



Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 0 5 DIC 2012

Expte. Nº 20.181/12

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 430-SRT-2012, de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de fecha 4 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se deja establecido que la Sra. Angélica Viviana ORTÍZ, tomó posesión de funciones en el cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN DE DOCENCIA, categoría 5 del Agrupamiento Administrativo de la citada Sede, el 4 de octubre de 2012.

QUE por el artículo 2º se solicita la convalidación de dicho acto.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 430-SRT-2012 de la SEDE REGIONAL TARTAGAL de fecha 4 de octubre de 2012, que como ANEXO I forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la SEDE REGIONAL TARTAGAL a sus efectos y archívese.

U. M. So.

ITM. RICARDO MANUEL FALU
ASCRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONALDE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta Dr. MIGUEL ANGEL BOSO VICE - RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0980-12

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax N° 03875 – 421182.
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION N° 430-SRT-2012 EXPTE. N° 20.181/12

TARTAGAL, 4 de octubre de 2012

VISTO, las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un (1) cargo Categoría 05 JEFE DE SUPERVISIÓN DE DOCENCIA del Agrupamiento Administrativo para Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución R. Nº 0731/12, el Rector de esta Universidad designa a la Sra. Angélica Viviana Ortiz en el cargo de Jefe de Supervisión de Docencia -Cat. 05-del Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Docencia y Alumnos.

QUE tomó posesión de sus funciones el 4 de octubre de 2012.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos del Personal de Apoyo Universitario, aprobado por Res. C.S. Nº 230/08, corresponde emitir resolución de toma de posesión.

Por ello,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: PONER EN FUNCIONES a la Sra. Angélica Viviana ORTIZ, D.N.I. Nº 20.644.164, en el cargo de JEFE DE SUPERVISIÓN DE DOCENCIA, categoría 05 de Agrupamiento Administrativo para la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal, a partir del 4 de octubre de 2012.

ARTICULO 2º: Elevar a la Rectorado para su convalidación.

ARTICULO 3º: Comunicar a la interesada, Secretaría Administrativa, a la Obra Social, a Dirección General de Personal y a la Dirección de Docencia y Alumnos de Sede Regional Tartagal.

ama

Prof. SMON CABANA ECRETARIO Magazina Butangal - U.N.Sa ESPLIA S

Dra. Maria M. de Ontretto